



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA NATURALEZA (IBANAT)

1853

Anuncio por el cual el Instituto Balear de la Naturaleza (Ibanat) hace pública la Resolución del director gerente en relación al error detectado en el plazo previsto para la presentación de las ofertas y otorgamiento de un nuevo plazo para la presentación de ofertas para la contratación de la modelización de combustible vegetal para determinar el comportamiento de incendios

En fecha 15 de febrero de 2018 se publicó al BOIB número 21 (edicto número 1548) el anuncio de licitación del contrato de la modelización de combustible vegetal para determinar el comportamiento de incendios.

Habiéndose detectado un error en el plazo de presentación de ofertas previsto en el pliego de bases, adopté la siguiente resolución:

Primero. Ordenar la corrección del siguiente error que figura en el pliego de bases y en el anuncio de licitación publicado en el Boib número 21.

Donde dice:

Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha tope de presentación: antes de las 14 horas del 16 día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB (si el último día es sábado o festivo, la presentación se hará el primer día hábil siguiente).

Tiene que decir:

Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:

Fecha tope de presentación: antes de las 14 horas del 31 día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB (si el último día es sábado o festivo, la presentación se hará el primer día hábil siguiente).

Segundo. Publicarla en el perfil del contratante del IBANAT y en el Boletín oficial de las Islas Baleares, ampliando el plazo de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del 31 día natural posterior a la publicación en el BOIB del presente anuncio de corrección de errores.

Palma, a 16 de febrero de 2018

El director gerente,
Joan Ramon Villalonga

